

### CONVOCATORIA

Debiendo celebrar la Junta de la Mancomunidad para Servicios Sociales "Mejorada-Velilla" **Sesión Ordinaria**, en la Sala de Reuniones de la Mancomunidad de Servicios Sociales Mejorada-Velilla, sita en Plaza de España 1, de Mejorada del Campo, el próximo martes **13 de marzo de 2018 a las 13:30 horas**, para tratar los asuntos que se relacionan en el Orden del Día que se transcribe.

Se le convoca para que concurra a la sesión, y en caso de no poder asistir por causa justa, pueda comunicarlo con la debida antelación, si lo estima oportuno.

### ORDEN DEL DÍA

- 1.- Aprobación de las actas de sesiones anteriores de fecha 9 de enero y 26 de febrero de 2018.
- 2.- Acuerdo sobre la aportación económica anual de los municipios mancomunados a la Mancomunidad de Servicios Sociales Mejorada-Velilla.
- 3.- Aprobación de la prórroga del contrato para la prestación del servicio "AYUDA A DOMICILIO".
- 4.- Resolución de la prórroga del contrato para la prestación del servicio "PUNTO DE ENCUENTRO FAMILIAR".
- 5.- Aprobación de la prórroga del contrato para la prestación del servicio "ATENCIÓN A LA INFANCIA Y ADOLESCENCIA, ATENCIÓN Y APOYO FAMILIAR".
- 6.- Aprobación de la prórroga del contrato para la prestación del servicio "INTERVENCIÓN SANITARIA EN EL CENTRO DE ATENCIÓN A DROGODEPENDIENTES".
- 7.- Resolución del Convenio de colaboración entre la Comunidad de Madrid (Consejería de Políticas Sociales y Familia) y la Mancomunidad de Servicios Sociales Mejorada-Velilla, para el desarrollo del servicio de teleasistencia en el ejercicio 2018.
- 8.- Ratificación del Decreto 2/2018, de 19 de enero, de aprobación del Convenio de colaboración entre la Mancomunidad de Servicios Sociales Mejorada-Velilla y la empresa Mercadona S.A.
- 9.- Dación de cuenta del Decreto 22/2018, de 28 de febrero, de aprobación de la Liquidación del Presupuesto de la Mancomunidad de Servicios Sociales Mejorada – Velilla relativa al ejercicio 2017.
- 10.- Dación de cuenta de Resoluciones de la Presidencia del 127/17 al 143/17 y del 1/18 al 18/18.
- 11.- Ruegos y preguntas.

Mejorada del Campo, 7 de marzo de 2018

LA PRESIDENTA

Sonia Redondo González

Los expedientes objeto de la convocatoria, podrán ser examinados por las/os Sres./as Vocales en la Secretaría de la Mancomunidad de Servicios Sociales Mejorada-Velilla.